



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N°. 07/ 0672

ANT.: Oficio N.º837/4/2025 de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º015/598, de 2025, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

SANTIAGO, 30 JUL 2025

**DE: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**A: SEÑORA MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Se ha recibido en esta Subsecretaría de Educación el Oficio individualizado en el antecedente mediante el cual la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita aumentar el presupuesto de los jardines infantiles pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) tanto para insumos como para infraestructura y personal.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º015/598, de 2025, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que informa respecto de lo solicitado.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Se despide atentamente,

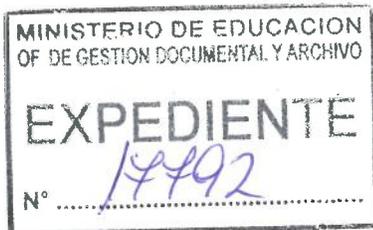


V.M./J.M./F.N.Q.

Distribución:

- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- División Jurídica
- Expediente N.º17.792 de 2025

**ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**



OFICIO ORDINARIO N°

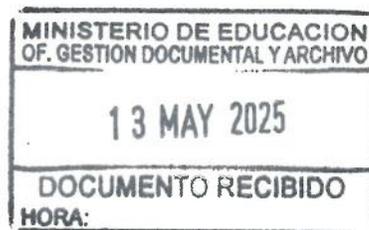
ANT.: Oficio Ordinario N°07/1744, de fecha 23 de abril de 2025, de la Coordinadora del Comité de Control de la División Jurídica de la Subsecretaría de Educación, que da cuenta de un requerimiento de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

MAT.: Da respuesta en el tenor que indica.

SANTIAGO,

**A: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

**DE: DANIELA TRIVIÑO MILLAR
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**



Junto con hacer propicia la ocasión de saludarle, esta Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), viene a dar respuesta a Oficio señalado en "ANT.", en que se solicita a este Servicio, informar respecto a la petición efectuada por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados que "solicita que se aumente el presupuesto de los jardines infantiles pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), tanto para insumos como para infraestructura y personal".

Al respecto, y de acuerdo con lo informado por el Departamento de Planificación de esta Institución, cumpla con señalar que, para el año 2025, la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha experimentado un aumento en su presupuesto institucional equivalente a un **11,29%** respecto del año 2024, lo que se traduce en mayores recursos para abordar las necesidades prioritarias del servicio. Este incremento se desglosa de la siguiente forma:

- **Subtítulo 21 – Gasto en Personal:** Aumento de **6,11%**, equivalente a **MM\$19.989**.
- **Subtítulo 22.1 – Bienes y Servicios de Consumo:** Aumento de **15,08%**, correspondiente a **MM\$7.210**.
- **Mantención de Jardines Infantiles Glosa N°3, letra b):** Se incrementó desde **MM\$12.018 en 2024 a MM\$15.802 en 2025**, lo que representa un aumento de **MM\$3.784**.

ACC PDCSV MEPA CESH CGAAC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el siguiente link: v.junji.cl

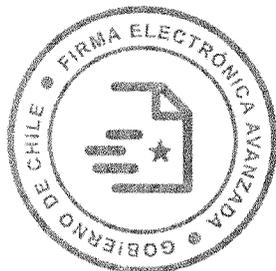
**CONSTRUYENDO
DESDE LA NIÑEZ EL
PRESENTE DE CHILE**



Estos recursos buscan dar respuesta a los requerimientos más urgentes del servicio, dentro del marco de la planificación presupuestaria y los lineamientos definidos por la Dirección de Presupuestos.

No obstante, comprendemos la importancia de las necesidades planteadas y éstas serán consideradas dentro del proceso de priorización y evaluación interna, en función de la disponibilidad presupuestaria vigente.

En conclusión, en virtud de lo expuesto en este informe, estimamos atendido el requerimiento de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, por lo que se deriva a esa Subsecretaría de Educación, para dar respuesta al Oficio N°837/4/2025, de fecha 08 de abril de 2025, de la Comisión de Educación.

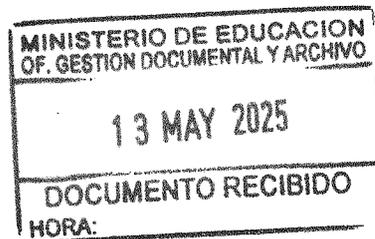


Firmado por:
Daniela Paz Triviño Millar
Vicepresidenta Ejecutiva
Fecha: 13-05-2025 09:49 CLT
Junta Nacional de Jardines
Infantiles

Se despide atentamente,

Distribución:

- Indicada.
- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Departamento de Planificación.
- Departamento de Fiscalía y Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.



ACC PDCSV MEPA CESH CGAAC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

www.junji.cl

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

**CONSTRUYENDO
DESDE LA NIÑEZ EL
PRESENTE DE CHILE**

